

**COMUNIDAD  
ANDINA**

SECRETARÍA GENERAL



**ACUERDO ESPECÍFICO DE APLICACIÓN  
PROGRAMA BIOCAN – SISTEMAS DE INFORMACION  
DE LA BIODIVERSIDAD**

**ENTRE**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA Y  
LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA**

**ACUERDO ESPECÍFICO DE APLICACIÓN  
PROGRAMA BIOCAN – SISTEMAS DE INFORMACION DE LA BIODIVERSIDAD**

**ENTRE**

**LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA Y EL INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA**

De una parte, la Secretaría General de la Comunidad Andina, en adelante la **“SECRETARIA GENERAL”** representada por su Secretario General, señor **Freddy Ehlers Zurita**, representación que se desprende de la Decisión 662 del 18 de enero de 2007, publicada en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 1456 y, de otra, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, en adelante **“EI IIAP”**, constituido mediante Ley N° 23374, y su modificatoria la Ley N° 28168, y representada por su Presidente, señor **Luis Esequiel Campos Baca**, representación que se desprende del registro de la partida electrónica N° 11003571, Asiento G00023, de los Registros Públicos de Loreto.

**CONSIDERANDO**

Que ambas instituciones suscribieron con fecha 16 de Junio de 2008 un Memorando de Entendimiento con el objeto de colaborar en temas de interés común, entre otras vías, mediante la organización de proyectos específicos en la región amazónica de los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Que en aplicación del Memorando de Entendimiento mencionado, la SECRETARÍA GENERAL y El IIAP, convienen realizar actividades coordinadas en el marco de la Agenda Ambiental Andina 2006-2010 y brindar cooperación técnica al Programa Regional de Biodiversidad en la Región Amazónica de los Países Miembros de la Comunidad Andina (PROGRAMA BIOCAN).

Que el Programa BIOCAN, iniciativa de la SECRETARIA GENERAL, los Países Miembros (Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú) y el Gobierno de Finlandia, ha iniciado su Primera Fase (18 meses) en el mes de diciembre del 2007.

Que para la identificación del marco actual de trabajo de cada componente del PROGRAMA BIOCAN se ha previsto la contratación de cinco consultorías que, en coordinación con la SECRETARIA GENERAL, autoridades ambientales y con la participación de actores nacionales, trabajarán en el análisis de la información e iniciativas existentes y en la definición de una visión estratégica del Programa BIOCAN, y propondrán líneas de acción para abordar cada uno de los componentes del programa, fortaleciendo los procesos existentes e identificando casos de éxito que puedan ser fortalecidos o replicados en el corto plazo.

Que el Programa BIOCAN parte de la utilización efectiva de herramientas de información para la toma de decisiones sobre el manejo sostenible de los recursos de biodiversidad de la región Amazónica, y por ello se pretende promover la accesibilidad de la información sobre diferentes aspectos de la biodiversidad como base científica para la toma de decisiones sobre el desarrollo de la subregión



Amazónica de los países miembros. Además, es importante establecer si las prioridades de una plataforma de información para la comunidad andina es la información de biodiversidad o más ampliamente socio-ambiental.

## ACUERDAN

### I. OBJETIVO

Realizar un análisis del “Estado del Arte” de las iniciativas de Sistemas de Información de la biodiversidad para la toma de decisiones en la región Amazónica de los países miembros de la CAN, y sobre esta base, elaborar una propuesta de intervención subregional, concertada con los principales actores involucrados, para el corto (12 meses) y mediano plazo (36 meses).

### II. ACTIVIDADES GENERALES

1. Identificación del marco actual de trabajo del componente de Sistemas de Información de la Biodiversidad del PROGRAMA BIOCAN, en coordinación con las autoridades ambientales y con la participación de actores nacionales, desarrollando el análisis de la información e iniciativas existentes y la definición de una visión estratégica, proponiendo líneas de acción, fortaleciendo los procesos existentes e identificando casos de éxito que puedan ser fortalecidos o replicados en el corto plazo.
2. Talleres y/o reuniones en cada País Miembro con los actores claves para analizar el marco legal e institucional, las experiencias y definir prioridades de trabajo en la región. Previamente, se realizará una visita de reconocimiento, en la medida de lo necesario, con el propósito de desarrollar una primera prospección del marco legal e institucional de los sistemas de información, experiencias, identificar actores, establecer contactos y canales de comunicación, y definir una agenda básica para los talleres a nivel nacional.
3. Evento participativo que servirá para retroalimentar los resultados de las consultorías por componente y la priorización de las líneas de acción, con miras a la construcción colectiva de la primera aproximación al Documento de Programa BIOCAN (Marco Lógico).

### III. COMPROMISOS DE LA PARTES

#### III.1 POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL

Para la realización del documento final de propuesta marco del componente Sistemas de Información, la SECRETARIA GENERAL se compromete a lo siguiente:

- a. Brindar las facilidades técnicas y operativas que sean requeridas para la ejecución de las actividades propuestas, en especial lo relacionado a la realización de visitas, talleres nacionales y taller regional propuestos.



- b. Aportar los fondos, provenientes del Gobierno de Finlandia, a través del Programa BIOCAN, para la ejecución del presente Acuerdo por un monto total de US\$ 23,400 dólares americanos, de acuerdo al presupuesto global y que forman parte del Plan Operativo Anual 2008 – 2009 del Programa.
- c. Realizar en forma conjunta, las tareas de difusión y comunicación de las actividades del presente Acuerdo en los Países Miembros de la Comunidad Andina.

### III.2 POR PARTE DEL IIAP

Por su parte, El IIAP se compromete a :

- a. Elaborar en el marco del Programa BIOCAN, una propuesta regional de intervención del Componente de Sistemas de Información de la Biodiversidad, a ser incorporado en el Documento Marco del Programa, de manera conjunta y asociada con el Instituto Von Humboldt de Colombia.
- b. Realizar las actividades específicas planteadas y detalladas en la Propuesta técnica, de acuerdo al Anexo 1, y que permitirán obtener los productos esperados.
- c. Aportar los fondos requeridos por un monto total de US\$ 9,000 dólares americanos, de acuerdo al presupuesto global.
- d. Desarrollar un documento final conteniendo: el análisis del “Estado del Arte” de las iniciativas sobre Sistemas de Información de la Biodiversidad en la región Amazónica de los países miembros de la CAN; y, la visión estratégica y propuesta de intervención del Programa BIOCAN incluyendo priorización de actividades en el corto (12 meses) y mediano plazo (36 meses) y presupuesto general indicativo.
- e. Presentar un Informe de actividades, incluyendo memorias de los talleres en cuanto a aportes y análisis del tema respectivo, y lineamientos para abordar los temas pendientes.
- f. Recibir los fondos de la SECRETARIA GENERAL y administrarlos de acuerdo con lo establecido en este Acuerdo., con las indicaciones dicho órgano comunitario haga al respecto, y en las normas generales que mantiene el Gobierno de Finlandia. Todos los recursos económicos transferidos por la SECRETARIA GENERAL no serán considerados como ingresos del IIAP y serán administrados bajo la modalidad de fondos por encargo.
- g. Presentar a la SECRETARIA GENERAL, un informe parcial a los dos meses (60 días calendario) de suscrito el presente Acuerdo y un informe final, a los 04 meses de suscrito el Acuerdo. En ambos casos, el informe contendrá las actividades desarrolladas y el uso dado a los fondos que hubiera recibido.



Ambas instituciones se comprometen a realizar, dentro de sus posibilidades y competencias, las gestiones institucionales necesarias para impulsar la puesta en marcha del Programa BIOCAN.

#### IV. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Se establece el siguiente cronograma de actividades para la realización de los trabajos objeto del presente Acuerdo:

| Actividades                                                                                                                                                              | Mes 1 |   |   |   | Mes 2 |   |   |   | Mes 3 |   |   |   | Mes 4 |   |   |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|--|
| 1. Identificación de actores, iniciativas y oportunidades                                                                                                                | X     | X | X | X |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |  |
| 2. Identificación de oportunidades de fortalecimiento de sistemas (nacionales) de información (Bolivia, Ecuador)                                                         |       |   | X | X | X     | X | X | X |       |   |   |   |       |   |   |  |
| 3. Viaje para contacto previo con socios estratégicos en cada país y organización de eventos nacionales (Bolivia, Colombia, Ecuador), en caso de considerarse necesario. |       |   | X | X |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |  |
| 4. Análisis de demanda y acceso a la información                                                                                                                         |       |   |   |   | X     | X | X | X |       |   |   |   |       |   |   |  |
| 5. Propuesta de opciones de trabajo a corto y largo plazo como insumo para el marco lógico del Programa                                                                  |       |   |   |   | X     | X | X | X |       |   |   |   |       |   |   |  |
| 6. Desarrollo de Talleres nacionales en cada país (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú)                                                                                    |       |   |   |   | X     | X | X |   |       |   |   |   |       |   |   |  |
| 7. Elaboración de informe parcial de consultoría                                                                                                                         |       |   |   |   |       |   | X |   |       |   |   |   |       |   |   |  |
| 8. Desarrollo del Taller Regional del Programa BIOCAN                                                                                                                    |       |   |   |   |       |   |   | X |       |   |   |   |       |   |   |  |
| 9. Consolidación de la propuesta de intervención en el componente Sistema de Información                                                                                 |       |   |   |   |       |   |   |   | X     | X | X | X |       |   |   |  |
| 10. Elaboración de informe final de consultoría                                                                                                                          |       |   |   |   |       |   |   |   |       |   |   |   |       | X | X |  |

NOTA: Los aportes del IAvH e IIAP incluyen la participación temporal de especialistas, algunos gastos de administración, bienes y servicios de oficina y gastos de equipo. El aporte de BioCAN solamente cubre costos de personal; los costos de los talleres y los gastos de viaje deberán ser contemplados aparte.



## V. PRESUPUESTO

El costo de los viajes desde Iquitos a Lima y demás Países Miembros de la Comunidad Andina, así como el costo de los talleres nacionales y regionales serán asumidos directamente por el Programa BIOCAN Amazonía.

El presupuesto global, correspondiente a honorarios y otros gastos, asciende a US\$ 32,400, de acuerdo al siguiente detalle:

| Presupuesto                     | BIOCAN            | IIAP         | Total         |
|---------------------------------|-------------------|--------------|---------------|
| - Honorarios                    | 23,400 (1)        | 6,000(2)     | 29,400        |
| - Equipo                        |                   | 500          | 500           |
| - Bienes y servicios de Oficina |                   | 1,000        | 1,000         |
| -Gastos administrativos         |                   | 1,500        | 1,500         |
| <b>Total</b>                    | <b>23,400 (3)</b> | <b>9,000</b> | <b>32,400</b> |

- (1) Corresponde a la participación del personal responsable del tema central sobre sistemas de información del IIAP.
- (2) Corresponde a la participación temporal en momentos claves de diversos especialistas complementarios al especialista responsable del IIAP.
- (3) Los desembolsos, se realizarán de la manera la siguiente:
  - Primer desembolso, a la firma del Acuerdo previa entrega y aprobación del Plan de Trabajo detallado (30%) US\$ 7,020
  - Segundo desembolso, a los 60 días calendario previa entrega y aprobación Informe Parcial (40%) US\$ 9,360
  - Tercer desembolso, a los 120 días calendario previa entrega y aprobación Informe Final (30%) US\$ 7,020



## VI. PLAZO

Las Partes acuerdan establecer un plazo de ejecución de 04 (cuatro) meses a partir de la suscripción del presente Acuerdo. Esto comprende una dedicación intensiva de dos meses y la disponibilidad para la participación en talleres de planificación durante los otros dos meses.

El IIAP trabajará desde su sede en la ciudad de Iquitos-Perú, además de la realización de viajes a Lima para coordinación y a los otros países de la CAN para el desarrollo de los talleres nacionales.

## VII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

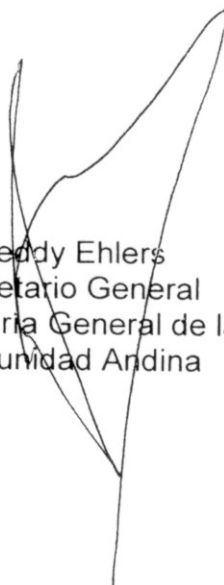
En el caso que surja alguna controversia en la aplicación o interpretación del presente Acuerdo, las Partes acuerdan que serán resueltas mediante negociación directa entre ellas. De no llegar a una solución satisfactoria, cualquiera de las Partes podrá someter el asunto a Arbitraje por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, de conformidad con los Artículos 38 de su Tratado de Creación, codificado a través de la Decisión 472 de la Comisión de la Comunidad Andina.

## RESOLUCIÓN Y MODIFICACIÓN

Cualquiera de las Partes podrá concluir el presente Acuerdo mediante aviso por escrito, con treinta (30) días de anticipación a la fecha en que se desea dejarlo sin efecto.

Este Acuerdo sólo podrá enmendarse por medio de una modificación acordada por escrito.

Se firma el documento a los 12 días del mes de Agosto de 2008.



Freddy Ehlers  
Secretario General  
Secretaría General de la  
Comunidad Andina



Luis Campos Baca  
Presidente  
Instituto de Investigación de la  
Amazonía Peruana



## ANEXO 1

### ACTIVIDADES ESPECÍFICAS y PRODUCTOS ESPERADOS

Para el desarrollo del trabajo propuesto, se proponen las siguientes actividades:

#### 1. Identificación de actores, iniciativas y oportunidades

- Identificar y analizar las diferentes iniciativas existentes e identificación de niveles de complementariedad y compatibilidad temática-territorial y de potenciales mecanismos de coordinación.
- Identificar las instituciones generadoras de información (centros de investigación y de tecnología, colecciones botánicas y otras, ONGs, conocimiento tradicional) y necesidades de fortalecimiento de estos, y se establecerán sus respectivos roles, tipos de actuación, intereses y complementariedad con otros, para conformar un mapa de actores e iniciativas relacionados entre sí.
- Realizará un primer nivel de identificación de algunas iniciativas y formas de inclusión de conocimientos tradicionales en los sistemas existentes. Esto daría una base para poder preparar unos Términos de Referencia para profundizar en el tema para una siguiente fase.

#### 2. Identificación de oportunidades de fortalecimiento de sistemas (nacionales) de información (Bolivia, Ecuador)

- Identificar oportunidades de fortalecimiento de sistemas (nacionales) de información, con especial atención para Bolivia (Sistema Nacional de Información Ambiental –SNIA, en desarrollo por el Vice-Ministerio de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente de Bolivia) y Ecuador.
- Analizar la aplicación de Sistemas de Información de Biodiversidad para la gestión descentralizada de los Gobiernos regionales o locales.

#### 3. Análisis de demanda y acceso a la información

- Analizar la accesibilidad de la información de biodiversidad para los tomadores de decisiones a diferentes niveles (subregional, nacional, gobiernos regionales y locales, comunidades y Sociedad Civil, público en general) y experiencias en la traducción de la información científica hacia los diferentes medios de divulgación; identificación e intercambio de experiencias exitosas en este sentido.
- Analizar la información existente sobre demanda y vacíos de información sobre biodiversidad, por grupos estratificados de usuarios.

#### 4. Propuesta de opciones de trabajo a corto y largo plazo como insumo para el marco lógico del Programa

- Proponer prioridades de trabajo para el desarrollo de una plataforma subregional para el manejo de la información de la biodiversidad amazónica de los países andinos y las categorías de información más relevantes para la toma de decisiones a los diferentes niveles (información científica biológica-geográfica, biotecnología, información de gestión de biodiversidad e iniciativas existentes-lecciones aprendidas, información socio-económica y de amenazas y prevención de amenazas, conocimiento tradicional, información de mercados para productos de la biodiversidad,



información para educación ambiental, etc), como insumo para el marco lógico del Programa.

- Analizar mecanismos para la inclusión de información de sistemas de conocimiento tradicional, en apoyo al objetivo 3 de la ERB.
- Realizar una propuesta de acción piloto a corto plazo para el manejo de la información de la biodiversidad amazónica de los países andinos, considerando posibilidades de un proyecto piloto de fortalecimiento de aplicación de sistemas de información en gobiernos regionales (como propuesto por el CONAM para el Perú).

#### 5. Informe preliminar como insumo para el taller regional

- Elaborar un informe preliminar, que servirá de insumo para la retroalimentación con actores a nivel regional (Taller regional, primeras dos semanas de Septiembre 2008)

#### 6. Taller Regional (Septiembre 2008)

- Realizar un taller regional con los representantes de los países miembros de la CAN responsables del tema de información sobre biodiversidad, para compartir y compatibilizar los resultados de los talleres nacionales, evaluando el estado del arte, proponiendo una visión estratégica e incluyendo prioridades de trabajo.

#### 7. Consolidación de la propuesta de intervención en el componente Sistema de Información

- Identificación de oportunidades y en el establecimiento de prioridades para la intervención regional en el ámbito de los sistemas de información sobre biodiversidad y su relación con los procesos de toma de decisiones. Así mismo, se iniciarían actividades de creación de capacidad e intercambio de experiencias con énfasis en Bolivia y Ecuador

Se plantean los siguientes Productos Esperados:

A dos meses:

- Mapa de actores e iniciativas relacionados con los procesos de gestión de la información sobre biodiversidad en la región amazónica occidental.
- Memorias de los talleres en Ecuador y Bolivia y del taller regional en los países miembros de la CAN con conclusiones acerca de las oportunidades de trabajo
- Actualización del documento existente sobre la demanda y oferta de información en la región
- Encuestas diligenciadas por los diferentes tipos de usuarios identificados
- Documento de propuesta elaborado y socializado en el taller regional.
- Primera aproximación a las opciones de trabajo a corto y mediano plazo como insumo para el marco lógico del Programa

A 4 meses:

- Documento de estrategia de implementación de la propuesta
- Materiales de capacitación
- Reuniones bilaterales y acuerdos de operabilidad e intercambio
- TdR para el (pre)diseño del Sistema de Información de Biodiversidad

